



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**LXIV LEGISLATURA.**

**Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables  
y Cambio Climático.**

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

**ACUERDOS DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019.**

**Cuarto punto del orden del día,** el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración el proyecto de Dictamen de los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable de la Sexagésima Tercera Legislatura, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del mismo, preguntando a los asistentes que si tienen alguna observación que hacer al respecto lo manifiesten; en virtud de que no existió algún comentario sobre el proyecto de Dictamen, se pone a consideración el Dictamen de los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable de la Sexagésima Tercera Legislatura; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el Dictamen de referencia.- - - - -

**Quinto punto del orden del día,** el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración el proyecto de Dictamen de los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del mismo, preguntando a los asistentes que si tienen alguna observación que hacer al respecto lo manifiesten; en virtud de que no existió algún comentario sobre el proyecto de Dictamen, se pone a consideración el Dictamen de los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Fomento de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el Dictamen de referencia.- - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables  
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**Sexto punto del orden del día**, Asuntos generales; en uso de la palabra la Diputada **Victoria Cruz Villar**, manifiesta: *"doy a conocer la fecha de la reunión que se va a llevar acabo con el Lic. Eduardo Centeno Garza, de la Asociación Mexicana de Energías Eólicas, que será el día martes 5 de febrero a las 9:00 horas, solicitando sean puntuales, ya que tendrá una duración aproximadamente de tres horas; por otro lado les informo que se recibió un escrito de los Procuradores Ambientales del País, que suscribe Antón Aguilar, en dicho escrito, manifiesta que el Estado de Oaxaca, no cuenta con una Ley de Protección a los animales, por lo que solicita una reunión de trabajo con la Comisión, para tal caso propongo que sea el martes 12 de febrero y la hora queda pendiente para que chequen su agenda y no tengan problemas"*; se pregunta a los asistentes que si hay algún comentario al respecto; no habiendo comentario, la Diputada **Victoria Cruz Villar**, manifiesta lo siguiente: *"quiero hacer del conocimiento que se han recibido diversos oficios por parte de la Unidad de Transparencia, en los que tienen como objetivo principal que esta Comisión sea la responsable de la carga de la información al Sistema de Portables de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)"*; en este acto hace uso de la palabra el **Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez**, Secretario Técnico de la Comisión; *"al respecto me permito mencionar que de conformidad a lo que establece la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; la Ley Orgánica del Congreso del Estado y El Reglamento Interior del Congreso del Estado, es una obligación de la Unidad de Transparencia operar el sistema que integra la Plataforma Nacional de Transparencia"*; nuevamente la Diputada **Victoria Cruz Villar** hace uso de la Palabra: *"no omito mencionar que la de la voz no cuenta con la infraestructura adecuada ya que todo es a través de internet y se debe contar con un equipo de cómputo adecuado, así como un escáner para poder subir la información al Portal de transparencia del Congreso del Estado"*; se da el uso de la palabra a la Diputada **Yarith Tannos Cruz**: *"escuchando la intervención de la*



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables  
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

*Diputada Victoria Cruz Villar y del Secretario Técnico, opino que como lo establece la Ley, la responsable del manejo de la información es la Unidad de Transparencia, por lo que propongo que toda la información de la Comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, se remita por oficio a la Unidad de transparencia y sea está quien suba la información al sitio correspondiente"; se da el uso de la palabra a la Diputada **Karina Espino Carmona**: "creo que es claro lo que establece la Ley, la Unidad de Transparencia es la encargada de subir la información, por lo que, apoyo la propuesta de la Diputada Yarith y coadyuvar con la Unidad de Transparencia para que cumpla con sus obligaciones y suba la información al Portal de Transparencia, ya que esa unidad debe de contar con el personal capacitado para tal efecto así como la infraestructura adecuada"; por lo anterior y en vista de que no hay alguna otra intervención, se somete a consideración de los asistentes y se pregunta a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.-----*